



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-28306606-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente EX-2020-28306606-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma CAUCHET S.R.L. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020048119 solicita la inscripción del producto denominado DESTAPA CAÑERIAS, marca VENUS, como producto domisanitario bajo la categoría de venta profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado

DESTAPACAÑERIAS, marca VENUS, bajo la categoría de PROFESIONAL, de acuerdo con lo solicitado por la firma CAUCHET S.R.L. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020048119, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250019, que consta en IF-2022-33254171-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase los rótulos que consta en IF-2022-33254594-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°2013/2010 y N°7292/1998.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-33254351-APN-DVPS#ANMAT

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250019.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250019 que se menciona en el artículo 1°, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-28306606-APN-DGA#ANMAT

# DESTAPA CAÑERÍAS

# VENUS®

RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL. PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO.



CONTENIDO NETO:  
**1 LITRO**  
Industria Argentina

## DESTAPA CAÑERÍAS VENUS®

El Destapa Cañerías VENUS remueve grasas y suciedad. Úselo regularmente.

**FORMA DE USO:** Verter a través de la cañería 500cc. de producto puro, dejar actuar toda la noche y enjuagar con agua hirviendo. Si es necesario repetir la operación. Acción preventiva: Para mantener las cañerías limpias, verter una vez por semana 250cc. de destapa cañerías por cada desagüe, mezclado con el doble de agua.

**PRECAUCIONES:** MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. ¡PELIGRO! CÁUSTICO. CONTIENE UN PRODUCTO FUERTEMENTE ALCALINO (HIDRÓXIDO DE SODIO). DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN. CAUSA QUEMADURAS GRAVES EN CONTACTO CON OJOS, PIEL Y MUCOSAS. UTILICE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN ADECUADA (GAFAS DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN LATERAL, GUANTES, DELANTAL Y BOTAS) DURANTE LA MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas, puede provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. Puede causar ceguera. No aplicar sobre superficies calientes. NO INGERIR. No comer, beber o fumar durante la aplicación.

**ALMACENAMIENTO:** No exponer a altas temperaturas. Almacenar en un lugar fresco y seco. Mantener en su envase original. No trasvasar a otros envases. No reutilizar el envase vacío para otros fines. El utensilio medidor debe estar identificado y ser utilizado sólo para ese fin. Lavar antes de reutilizarlo. TLV: 2 mg./m<sup>3</sup>

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión, enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el vómito. En todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o el Médico llevando el envase o rótulo del producto. Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160.

**INFORMES EN CASO DE EMERGENCIAS:** En caso de intoxicaciones comuníquese con el Centro Nacional de Información Toxicológica al 0800 333 0160 ó con el Centro Toxicológico Hospital de Niños al (011) 4962 6666 ó con el Hospital Posadas al (011) 4469 9300 ó el Hospital de Niños de la Plata al Tel. (0221) 453 5919.

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAMES:** Evitar el contacto con la piel y ojos. Evitar inhalar vapores. Ventilar el área. Previo a participar en la contención de un derrame debe contar con todos los elementos de seguridad necesarios: gafas de seguridad con protección lateral, guantes, botas, delantal.

Si hubiera incendio o atmósfera caliente utilizar máscara con filtro para vapores. Evitar que el derrame se dirija a desagües o cursos de agua. Frenar el vertido o fuga. Contener. Absorber con tierra seca o absorbente industrial, o diluir con abundante agua, dependiendo del tamaño del derrame. Recoger en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final en acuerdo con la legislación local. Lavar el área afectada con agua.

**COMPOSICIÓN:** Hidróxido de sodio 20%, borato de sodio 1%, agua.

**RNPUD:** Plazo de validez: 2 años.

**LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO:** Véase en el envase.

**Comercializado por:** LM VENUS S.R.L.

Panamá 4156 - Munro - Buenos Aires

**Elaborado por:** CAUCHET S.R.L. - Maldonado 2543

- Te: (0291) 4540966 / 4530075 - Bahía Blanca

- Buenos Aires - RNE 020048119



espacio código  
60 mm x 20 mm

  
Ing. ANGEL R. CIGLIUTTI  
MATRICULA N° 2727  
DIRECTOR TÉCNICO

  
GABRIEL R. DURÁN  
APODERADO

# DESTAPA CAÑERÍAS

# VENUS®

RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL. PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO.



CONTENIDO NETO:  
**5 LITROS**  
Industria Argentina

  
Ing. ANGEL R. CIGLIUTTI  
MATRICULA N° 2727  
DIRECTOR TÉCNICO

  
GABRIEL R. DURAN  
APODERADO

## DESTAPA CAÑERÍAS VENUS®

El Destapa Cañerías VENUS remueve grasas y suciedad. Úselo regularmente.

**FORMA DE USO:** Verter a través de la cañería 500cc. de producto puro, dejar actuar toda la noche y enjuagar con agua hirviendo. Si es necesario repetir la operación. Acción preventiva: Para mantener las cañerías limpias, verter una vez por semana 250cc. de destapa cañerías por cada desagüe, mezclado con el doble de agua.

**PRECAUCIONES:** MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. ¡PELIGRO! CÁUSTICO. CONTIENE UN PRODUCTO FUERTEMENTE ALCALINO (HIDRÓXIDO DE SODIO). DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN. CAUSA QUEMADURAS GRAVES EN CONTACTO CON OJOS, PIEL Y MUCOSAS. UTILICE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN ADECUADA (GAFAS DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN LATERAL, GUANTES, DELANTAL Y BOTAS) DURANTE LA MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas, puede provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. Puede causar ceguera. No aplicar sobre superficies calientes. NO INGERIR. No comer, beber o fumar durante la aplicación.

**ALMACENAMIENTO:** No exponer a altas temperaturas. Almacenar en un lugar fresco y seco. Mantener en su envase original. No trasvasar a otros envases. No reutilizar el envase vacío para otros fines. El utensilio medidor debe estar identificado y ser utilizado sólo para ese fin. Lavar antes de reutilizarlo. TLV: 2 mg./m<sup>3</sup>

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión, enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el vómito. En todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o el Médico llevando el envase o rótulo del producto. Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160.

**INFORMES EN CASO DE EMERGENCIAS:** En caso de intoxicaciones comuníquese con el Centro Nacional de Información Toxicológica al 0800 333 0160 ó con el Centro Toxicológico Hospital de Niños al (011) 4962 6666 ó con el Hospital Posadas al (011) 4469 9300 ó el Hospital de Niños de la Plata al Tel. (0221) 453 5919.

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAMES:** Evitar el contacto con la piel y ojos. Evitar inhalar vapores. Ventilar el área. Previo a participar en la contención de un derrame debe contar con todos los elementos de seguridad necesarios: gafas de seguridad con protección lateral, guantes, botas, delantal. Si hubiera incendio o atmósfera caliente utilizar máscara con filtro para vapores. Evitar que el derrame se dirija a desagües o cursos de agua. Frenar el vertido o fuga. Contener. Absorber con tierra seca o absorbente industrial, o diluir con abundante agua, dependiendo del tamaño del derrame. Recoger en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final en acuerdo con la legislación local. Lavar el área afectada con agua.

**COMPOSICIÓN:** Hidróxido de sodio 20%, borato de sodio 1%, agua.

**RNPUD:** Plazo de validez: 2 años.

**LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO:**

Véase en el envase.

Comercializado por: LM VENUS S.R.L.

Panamá 4156 - Miuro - Buenos Aires

Elaborado por: CAUCHET S.R.L. - Maldonado 2543

- Tel: (0291) 4540966 / 4530075 - Bahía Blanca

- Buenos Aires - RNE 020048119



espacio código  
60 mm x 20 mm



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Rótulos EX-2020-28306606-APN-DGA#ANMAT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.04.06 14:51:55 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.04.06 14:51:56 -03:00



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Calidad en Salud  
ANMAT

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250019

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESTAPA CAÑERIAS
2. Marca: VENUS
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO ( AL 96,6%) 20,7 % y COADYUVANTE
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN FRASCO PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1 LITRO Y BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 5 LITROS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: CAUCHET S.R.L.
8. Domiciliado en: MALDONADO 2543 - BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020048119
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: EX-2020-28306606-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Certificado EX-2020-28306606-APN-DGA#ANMAT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.04.06 14:51:23 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.04.06 14:51:24 -03:00

**8. COMPOSICION CENTESIMAL**

| <b>Numero CAS</b> | <b>Nombre químico</b>                       | <b>Nombre genérico</b> | <b>% ( P/P)</b> |
|-------------------|---|------------------------|-----------------|
| 1370-73-2         | Hidróxido de Sodio 96,6%                    | Soda Cáustica          | 20,70           |
| 1303-96-4         | Tetraborato de Sodio<br>Decahidratado 99,9% | Bórax                  | 1,00            |
| 7732-18-5         | Agua  |                        | C.S.P. 100,00   |
|                   |   |                        |                 |
|                   |   |                        |                 |
|                   |   |                        |                 |
|                   |   |                        |                 |

**9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO**

Apariencia: Líquido traslúcido incoloro.

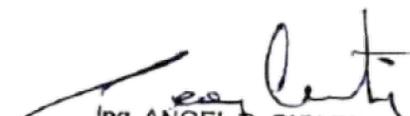
Olor: Característico, similar al estándar.

pH puro: 14

Densidad a 20°C: 1,100g/cm<sup>3</sup> - 1,250g/cm<sup>3</sup>

Alcalinidad (g NaOH/L): 215g – 250g

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLÇADOS EN ESTE  
FORMULARIO CARACTER DE DECLARACION JURADA.**



**Ing. ANGEL R. CIGLIUTTI**  
MATRICULA N° 2727  
DIRECTOR TÉCNICO

**Angel Roberto Cigliutti**  
Firma del Director Técnico/  
Profesional responsable  
(de ser exigible)



**GABRIEL R. DURAN**  
APODERADO

**Gabriel R. Durán**  
Firma y aclaración  
Titular, Representante Legal  
o Apoderado



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** Composición EX-2020-28306606-APN-DGA#ANMAT

---

Composición EX-2020-28306606-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.04.06 14:51:38 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.04.06 14:51:38 -03:00